



Dios y
Patria

Informe previo
Audiencia Pública de Rendición de
Cuentas vigencia 2024

Coronel **JORGE ANDRÉS BERNAL GRANADA**
Comandante de Policía Metropolitana de Santa Marta



TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción.**
 - 2. Contexto.**
 - 3. Relación de la Gestión de la unidad con los Derechos Humanos.**
 - 4. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024 (Balance 01/01/2024 AL 31//12/2024).**
 - Presupuesto
 - Cumplimiento de metas
 - Gestión
 - Contratación
 - Impactos de la Gestión
 - Acciones de mejoramiento de la entidad
 - 5. Metodología para la audiencia pública de Rendición de Cuentas.**
 - 6. Conclusiones.**
-



1. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado



de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Los derechos humanos a cargo de la Institución: la Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante el respeto y promoción de los derechos humanos en el cumplimiento de su función configuran la realidad del sistema policial y de esta forma busca alcanzar unos objetivos asociados al desarrollo sostenible ODS, mediante la protección de derechos humanos como lo son el derecho a la vida, integridad, libertad personal, garantía de la seguridad y convivencia, e Igualdad de Género. Comprendiendo e interpretando las nuevas dinámicas sociales para la reconstrucción de las acciones de cambio con las colectividades en situación de fragilidad y todos los residentes de los municipios que conforman esta unidad policial.

2. Contexto

La ciudad de Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico y capital del departamento de Magdalena, está ubicada al norte de Colombia a orillas de una gran bahía del Mar Caribe.

Es la ciudad más antigua de Colombia, fue fundada por Rodrigo de Bastidas el 29 de julio de 1525.

El Distrito de Santa Marta está dividido en nueve comunas en la zona urbana, y en cuatro corregimientos en la zona rural: Bonda, Gaira, Taganga y Minca. Los corregimientos están a pocos kilómetros de la capital, Taganga a 3 km, Bonda a 15 km, y Minca a 20 km.

El área del Distrito es de 239.335 hectáreas, de las cuales 222.713 son rurales y 16.622 urbanas. 117.975 hectáreas son de economía campesina (UMATA 2007). El sector rural de Santa Marta se ubica principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual se caracteriza por poseer variedad de pisos térmicos, con alturas que oscilan entre 0 metros al nivel del mar a 5.600 metros.

Existen resguardos indígenas localizados en la Sierra Nevada de Santa Marta, conformados por los grupos étnicos Kogui, Arahucos y Malayos (Arsarios o Wiwas). De acuerdo con los datos del Censo 2005, se autor reconocieron como indígenas 4.055 personas y como afrodescendientes 30.949 (1).



El área urbana administrativamente está dividida en nueve (9) comunas (2):

- Comuna No. 1: MARIA EUGENIA – PANDO
- Comuna No. 2: CENTRAL
- Comuna No. 3: PESCAITO
- Comuna No. 4: POLIDEPORTIVO - EL JARDIN
- Comuna No. 5: SANTAFE - BASTIDAS
- Comuna No. 6: MAMATOCO- 11 DE NOVIEMBRE
- Comuna No. 7: GAIRA - RODADERO
- Comuna No. 8: POZOS COLORADOS - DON JACA
- Comuna No. 9: PARQUE - BURECHE

La denominación para cada localidad tiene en cuenta su vocación más notoria: Cultural, Histórica y Turística, con un número asignado para su identificación, así:

Localidad Uno: Cultural Tayrona - San Pedro Alejandrino. Comprende las comunas 1, 6, 9, y el área rural de Bonda y Guachaca.

Localidad Dos: Histórica Rodrigo de Bastidas. Comprende las comunas 2, 3, 4, 5, y la cabecera del corregimiento de Taganga.

Localidad Tres: Turística Perla del Caribe. Comprende las comunas 7, 8, y la cabecera del corregimiento de Minca.

Clima: la temperatura media es de 27° °C, y su temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima promedio de 32 °C. En el casco urbano predomina un clima semiárido cálido tropical, en la clasificación climática de Köppen, y por la diferencia en la topografía de los demás territorios del municipio se dan todos los pisos térmicos, y varios tipos de vegetación, como húmeda tropical, seca y de montaña a solo unos pocos kilómetros una de otra en la zona que comprende este macizo montañoso, dando como resultado la ciudad con mayor biodiversidad del mundo.

Los principales meses de lluvia son junio, julio, septiembre y octubre, y los más secos son desde diciembre hasta abril. La precipitación es escasa, de unos 500 mm anuales.

Hidrografía: la ciudad es atravesada por los ríos Manzanares y Gaira, que se originan en las faldas de la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la bahía de Santa Marta en las playas conocidas popularmente como Los cocos, y puerto Gaira, respectivamente. Asimismo, en su origen y primer tramo al río Manzanares se le llama río Bonda cuya agua es apta para bañistas.



Turismo: en la plaza de Bolívar, junto al malecón, se encuentra la Casa de la Aduana, donde reposó en cámara ardiente el cuerpo de Simón Bolívar. En la actualidad es sede del Museo del Oro Tayrona del Banco de la República.

La ciudad cuenta a su vez con varios sitios de interés cultural. Entre ellos se destacan la Quinta de San Pedro Alejandrino, la hacienda del siglo XVII donde Simón Bolívar pasó sus últimos días y en la cual falleció el 17 de diciembre de 1830, y la Catedral Basílica de Santa Marta, construida en los años 1760 y la primera en jurisdicción eclesiástica en América del Sur. Este templo alberga una pequeña urna que contiene el corazón y las entrañas de Simón Bolívar. A su vez, allí se encuentran los restos del fundador de Santa Marta, Rodrigo de Bastidas.

Demografía: Santa Marta tiene una población de 538.612, de los cuales el 90 % (484.025) habitan la zona urbana y el 10 % (54.587) en centros poblados y rural disperso, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

3. Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

La Rendición de Cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz cambia la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana de Santa Marta, mediante el respeto y promoción de los derechos humanos en el cumplimiento de su función configuran la realidad del sistema policial y de esta forma busca alcanzar unos objetivos asociados al desarrollo sostenible ODS, mediante la protección de derechos humanos como lo son el derecho a la vida, integridad, libertad personal, garantía de la seguridad y



convivencia, e Igualdad de Género. Comprendiendo e interpretando las nuevas dinámicas sociales para la reconstrucción de las acciones de cambio con las colectividades en situación de fragilidad y todos los residentes de los municipios que conforman esta unidad policial.

Derechos Humanos

08 consejos tácticos DDHH.

120 Rutas de Actuación Institucional.

120 Rutas de Actuación Interinstitucional.

29 campañas.

196 medidas Preventivas.

23 interlocuciones.

61 participaciones en escenarios de Derechos Humanos-C.J.T.-Subcomités de prevención.

1.350 policiales Sensibilizados.





b. La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

En el desarrollo de las diferentes Jornadas de intervención en las manifestaciones sociales, escenarios de atención a poblaciones de especial protección constitucional, sensibilización al personal policial, verificación a los Centros de Traslados por Protección Policial, y demás jornadas donde debe primar el respeto y garantía de los Derechos Humanos, el Comando de la Policía Metropolitana de Santa Marta en coordinación con el grupo de Derechos Humanos MESAN, ha solicitado los respectivos acompañamientos a las mencionadas jornadas, delegados de las Alcaldías Municipales y Ministerio Público, propiciando de esta manera una atención interinstitucional y promoción de Derechos Humanos sin distinción por temas de sexo, raza, religión y demás.

c. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad.

Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales.

Control Disciplinario

Investigaciones Disciplinarias

266 Aperturadas.

30 Fallos con Responsabilidad.

Sanciones Disciplinarias.

24 Destitución.

16 Suspensión.

4 Multas.

Conductas más Sancionadas

- ✓ Ausentarse sin justificación alguna del sitio o jurisdicción donde le
corresponda prestar el servicio **Total 6.**

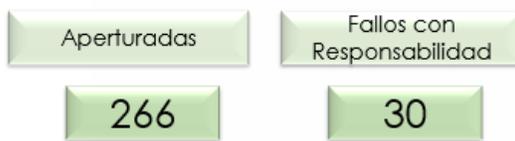


- ✓ Descrita en la ley como contravención / infracción Código Nacional de Transito / moto **Total 3.**
- ✓ Descrita en la Ley como delito / hurto **Total 3.**
- ✓ Presentarse al servicio bajo los efectos de bebidas embriagantes o cualquier otra sustancia psicoactivas **Total 3.**

Solicitar, ofrecer, recibir, dadas o cualquier otro beneficio, para sí o para un tercero, con el fin de ejecutar, omitir o extralimitar en el ejercicio de sus funciones **Total 3.**

Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 19 MESAN

Investigaciones Disciplinarias



Sanciones Disciplinarias



Conductas más Sancionadas

- ✓ Ausentarse sin justificación alguna del sitio o jurisdicción donde le corresponda prestar el servicio **6**
- ✓ Descrita en la ley como contravención / infracción Código Nacional de Transito / moto **3**
- ✓ Descrita en la Ley como delito / hurto **3**
- ✓ Presentarse al servicio bajo los efectos de bebidas embriagantes o cualquier otra sustancia psicoactiva. **3**
- ✓ Solicitar, ofrecer, recibir, dadas o cualquier otro beneficio, para sí o para un tercero, con el fin de ejecutar, omitir o extralimitar en el ejercicio de sus funciones **3**

PRESUPUESTO

Ejecución Presupuestal y Estados Financieros

Policía Metropolitana

Presupuesto asignado: vigencia 2024 \$ 8.209.459.870,32

Presupuesto ejecutado vigencia 2024 \$ 8.209.459.870,32

Porcentaje Ejecutado 100 %

2024 ejecución como ordenador del gasto

Valor asignado 18.119.658.069,58



Valor ejecutado 18.119.658.069,58

Porcentaje de ejecución 100%

Estado financiero

2023 pasivo \$ 2.902.966.220,21 activo \$ 240.913.927.314,08

2024 pasivo \$ 4.992.831.774,15 activo \$ 242.089.588.973,55



CUMPLIMIENTO DE METAS

Objetivos de Calidad y Actividades realizadas

Plan de Acción

Programa de Transparencia y Ética Pública -Implementar el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial.

Articular los programas de Gestión Comunitaria con el propósito contrarrestar los fenómenos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales en zonas de mayor afectación por los delitos de impacto.



- Garantizar los recursos que permitan fortalecer y consolidar la prestación del Servicio de Policía.
- Optimizar los índices de confianza y credibilidad dinamizando la doctrina institucional y fortalecer la prevención, teniendo en cuenta los elementos doctrinales de la institución.
- Aplicar estrategias integrales que permitan minimizar los riesgos que afectan la prestación del Servicio de Policía.
- Impactar la Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante la intervención institucional, con el objetivo de articular capacidades policiales e interinstitucionales para focalizar el Servicio de Policía sobre los factores delincuenciales priorizados.

Programas y Proyectos Presentados

Proyectos Presentados FONSET **Total 13.**

Gobernación **Total 1.**

Alcaldía de Santa Marta **Total 5.**

Alcaldía Ciénaga **Total 2.**

Alcaldía Pueblo Viejo **Total 3.**

Alcaldía Sitio Nuevo. **Total 2.**

Cumplimiento de metas

Programas y Proyectos Presentados

13 Proyectos Presentados FONSET

- Gobernación. **1**
- Alcaldía de Santa Marta. **5**
- Alcaldía Ciénaga. **2**
- Alcaldía Pueblo Viejo. **3**
- Alcaldía Sitio Nuevo. **2**

4 Aprobado
3 Adujudicado

Plan de Acción

Programa de Transparencia y Ética Pública -Implementar el nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas con enfoque territorial.

Articular los programas de Gestión Comunitaria con el propósito contrarrestar los fenómenos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales en zonas de mayor afectación por los delitos de impacto.

Objetivos de Calidad y Actividades realizadas

- Garantizar los recursos que permitan fortalecer y consolidar la prestación del Servicio de Policía.
- Optimizar los índices de confianza y credibilidad dinamizando la doctrina institucional y fortalecer la prevención, teniendo en cuenta los elementos doctrinales de la institución.
- Aplicar estrategias integrales que permitan minimizar los riesgos que afectan la prestación del Servicio de Policía.
- Impactar la Seguridad y Convivencia Ciudadana mediante la intervención institucional, con el objetivo de articular capacidades policiales e interinstitucionales para focalizar el Servicio de Policía sobre los factores delincuenciales priorizados.



Entidades Territoriales 4

Balance de gestión

PISCC aprobados **4**

Espacios de Coordinación

Comités de Orden Público: **21**

Consejos de Seguridad: **24**

Comités Civiles de Convivencia: **4**

Principales logros

Proyectos Presentados: **13**

Movilidad **3** / Infraestructura **4**/

Tecnología **1**/ Infraestructura **1**

Mixtos: Movilidad / Infraestructura/Logística **4**

Asesoría, Acompañamientos y Capacitaciones: **30**

Presupuesto Asignado

FONSET Territorial

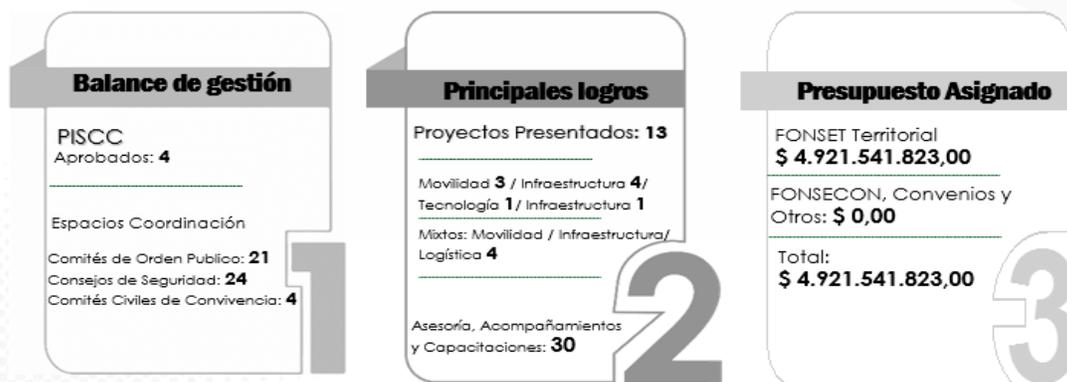
\$ 4.921.541.823,00

FONSECON, Convenios y Otros: **\$ 0,00**

Total: **\$ 4.921.541.823,00**

Gestión de Recursos FONSET

4 Entidades Territoriales





GESTIÓN

Informes de los Entes de Control que Vigilan la Entidad internas y externas.

2 Contraloría General de Republica y Oficina Control Interno

2 Procesos afectados

- Administración de Recursos Logísticos y Financieros **6**
- Integridad Policial **1**
- Hallazgos **7**

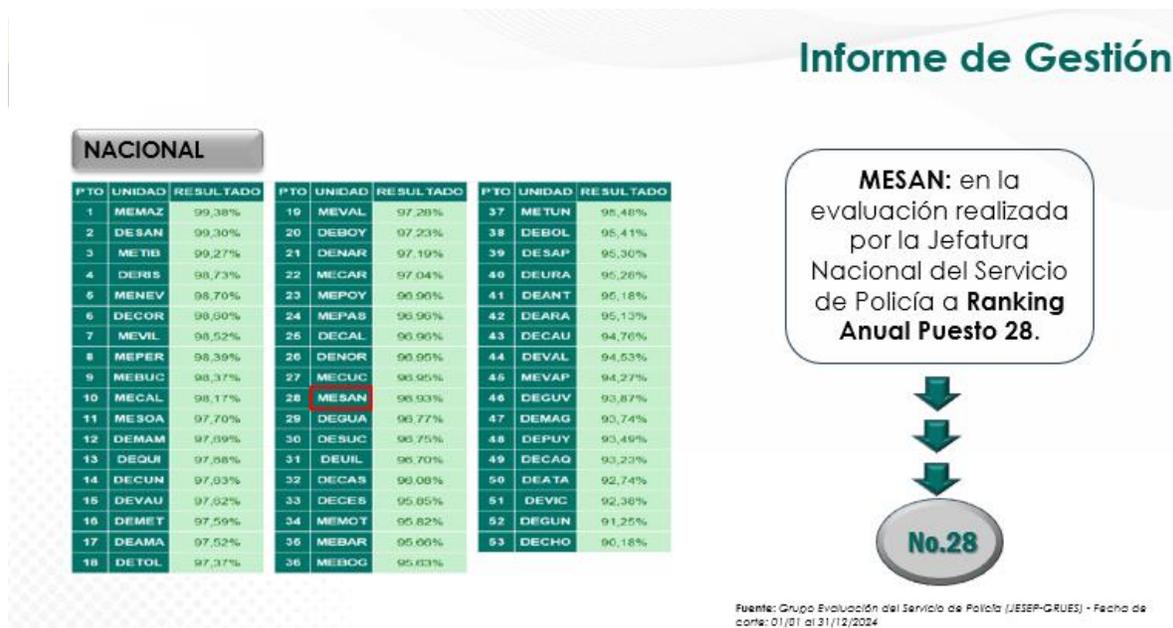
Metas e Indicadores de Gestión y/o Desempeño

Calificación **95.54%**

Gestión administrativa **99%**

Gestión Operativa **89%**

Gestión gerencial **100%**



Acciones de mejoramiento de la entidad.



Acciones de Mejora 22

Se realizaron 33 acciones de mejoras a 4 procesos de la unidad

- ✓ Administración de Recursos Logísticos y Financieros.
- ✓ Integridad Policial.

Niveles de cumplimiento planes de mejora

- ✓ Reflejo del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora

Acciones de mejoramiento de la entidad

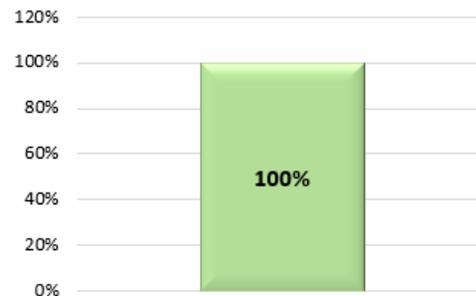
Acciones de Mejora



Se realizaron 33 acciones de mejoras a 4 procesos de la unidad.

- ✓ Administración de Recursos Logísticos y Financieros.
- ✓ Integridad Policial.

Niveles de cumplimiento planes de mejora



- ✓ Reflejo del porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora.

Ley 1801 del 2016

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Durante la vigencia 2024

Santa Marta medidas correctivas. **Total 5.650**

Ciénaga medidas correctivas. **Total 2.509**

Pueblo Viejo medidas correctivas. **Total 297**

Sitio Nuevo medidas correctivas. **Total 92**



Dios y Patria

Total comparendos 2024 / 8.548

Top 5 comportamientos más recurrentes en la MESAN

2.108 Artículo 27 - N. 6 Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes

1.548 Artículo 140 - N. 13 Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas.

614 Artículo 27 – N. 1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas.

1.637 Artículo 140 - N. 14 Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas.

667 ARTÍCULO 35 - N. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

comparendos Art. 27 # 7 - Comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad **total 10**

El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir hechos contrarios a la convivencia, durante la vigencia 2024 se realizaron **8.548** comparendos por diferentes conductas.





CONTRATACIÓN

Procesos Contractuales y Gestión Contractual

Contratos Ejecutados **Total 68.**

Gestión Contractual **\$ 13.268.464.144.70**

Contratos Terminados **Total 51.**

MODALIDAD

- Contratación Directa.
- Mínima Cuantía.
- Acuerdo marco de Precios.
- Selección Abreviada
- Vigencias Futuras

Contratos en Ejecución Vigencias Futuras **Total 17.**

Combustible \$ 2.365.600.00

Mantenimiento parque automotor \$ 3.461.617.585.40

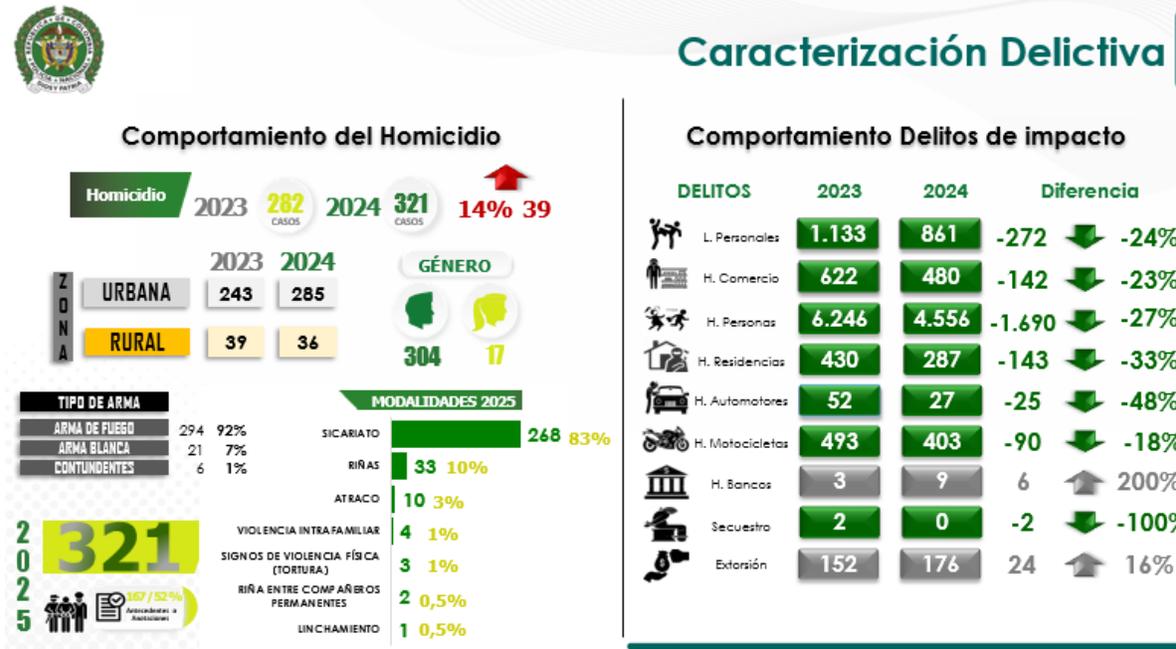
Mantenimiento Instalaciones \$ 3.357.000.000.00

Otros \$ 4.084.246.559.30



IMPACTOS DE LA GESTIÓN

I. Resultados de Impacto 2024



II. Lucha contra la criminalidad 2024





Ambiental y Ecológica

Seccional de Carabineros y Protección Ambiental

Medidas Correctivas Protección al Medio Ambiente **total 29.**

Incautación de flora **total 3.247.**

Aprehensión preventiva de especímenes (fauna silvestre) **total 887.**

Acciones en protección ambiental **total 647.**

Capturas por delitos contra el medio ambiente **total 06.**

Campañas de prevención **total 289.**

Beneficiados **totales 14.513.**



Seccional de Carabineros y Protección Ambiental

29

Medidas Correctivas Protección al Medio Ambiente.

3.247

Incautación de flora.

887

Aprehensión preventiva de especímenes (fauna silvestre).

647

Acciones en protección ambiental.



06

Capturas por delitos contra el medio ambiente.

289

campañas de prevención
14.513 beneficiados.



Patrulla Purpura

Medidas de Protección **total 868.**



Emitidas: Comisaría de familia -Jueces civiles municipales -Jueces promiscuos municipales.

Son el producto del proceso administrativo realizada por autoridad.

Medidas de protección Definidas **total 302.**

Provisionales **Total 560.**

Son una respuesta inmediata a la vulneración de derechos

Campañas preventivas **total 468.**

Visitas **totales 729.**

Activación de rutas **total 539.**

Socialización y sensibilización **total 372.**



Resultados Policía de Vecindario

- Profesionales de policía **total 29.**
- Microcuadrantes **total 07.**
- Estaciones de Policía **total 4.**
- Distritos de Policía **total 2.**



Ciudadanos Sensibilizados **total 58.638**

Campañas preventivas **total 1.700**

Campañas sobre consumo de drogas **total 124**

Campañas sobre lesiones personales **total 127**

Campañas sobre hurto a personas **total 190**

Campañas sobre hurto a residencias **total 113**

Campañas sobre hurto a comercio **total 237**

Campañas sobre hurto a motocicletas **total 135**

Campañas sobre hurto a vehículos **total 129**

Campañas sobre prevención del homicidio **total 252**

Campañas sobre violencia de genero **total 106**

Campañas sobre violencia familiar **total 106**

Campañas sobre hurto a entidades financieras **total 180**





I. Resultados de prevención

Protección a la Infancia y Adolescencia

Campañas preventivas **total 1.512.**

Prevención al reclutamiento forzado **total 98.**

Acciones de prevención 38.294 beneficiados

Control establecimientos abiertos al público **total 135.**

Reducción Niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos 20%.

Capturas vigencia 2024 **total 84.**

Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes **total 35.**



Oficina de atención al ciudadano

Análisis PQR2S

Peticiones, quejas, reclamos, **total 1.035.** reconocimientos del servicio de policía y sugerencias.

Peticiones **total 236.**



Dios y Patria

Reclamos **total 29.**

Reconocimientos del Servicio de Policía **total 357.**

Sugerencias **totales 2.**

Quejas **totales 411.**

Atención a PQR2S

Virtual www.policia.gov.co y lineadirecta@policia.gov.co

Telefónico: Línea gratuita 01 8000 910 112.

Bogotá (601)5159111/9112. Línea Anticorrupción 166.

Línea de Orientación a Mujeres víctimas de la violencia 155.

Personalizado y Escrito Oficinas de Atención al Ciudadano

Puntos de Atención al Ciudadano-Buzones de Sugerencias-Centro de Conciliación

OTROS TEMAS

Patrulla Purpura

Centro Automático de Despacho 123 MESAN

Atención a los Motivos de Policía



Centro Automático de Despacho 123 MESAN

Atención a los Motivos de Policía



SEGUIMIENTO DE ATENCION Y CONTROL DE CASOS
TIEMPO DE LLAMADA CONTRA EL TIEMPO DE LLEGADA
Periodo del 01/01/2024 00:00 al del 01/31/2024 23:59

METROPOLITANA DE SANTA MARTA		CANTIDAD DE CASOS	TIEMPO PROMEDIO RESPUESTA
CAD	UNIDAD	CASOS 2024	TIEMPO EN MINUTOS
CANAL	BASTIDAS	4.699	00:05:43 min
CANAL	CIENAGA MAGDALENA	1.083	00:03:14 min
CANAL	RODADERO	1.960	00:03:04 min
CANAL	SANTA MARTA	5.984	00:02:57 min
		13.723	00:03:38 min



Seguridad Vial

Casos de Siniestralidad interna

Siniestralidad **total 92.**

Fallecidas **totales 1**

Lesionados **totales 91**

Casos de Siniestralidad externa

Siniestralidad **total 209.**

Fallecidos **totales 40.**

Lesionados **totales 169.**

Actividades de Prevención Vial total 420

Actores Viales Sensibilizados total 55.439

Peatones **total 4.509**

Ciclistas **total 2.431**

Conductores **total 19.486**

Motociclistas **total 20.181**

Pasajeros **total 4.748**





Incorporación

GRUPO DE INCORPORACIÓN MAGDALENA

Profesional a Oficial y Bachiller a Oficial

- Convocatoria: 02 al año
- Preinscritos: **70**
- Superaron el proceso: **11**

Patrulleros de Policía

- Convocatoria: 02 al año
- Preinscritos: **1930**

Superaron el proceso: **464** entregados a Escuela de Policía

Auxiliares de Policía

- Convocatorias: 04 al año
- Preinscritos: **1420**
- Superaron el proceso: 505
- Entregados: **420**

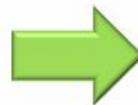


GRUPO DE INCORPORACIÓN MAGDALENA



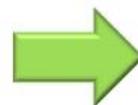
Profesional a Oficial y Bachiller a Oficial

- Convocatoria: 02 al año
- Preinscritos: **70**
- Superaron el proceso: **11**



Patrulleros de Policía

- Convocatoria: 02 al año
- Preinscritos: **1930**
- Superaron el proceso: **464** entregados a Escuela de Policía



Auxiliares de Policía

- Convocatorias: 04 al año
- Preinscritos: **1420**
- Superaron el proceso: 505
- Entregados: **420**



Policía más cercano al ciudadano

PROGRAMAS

Frentes de seguridad **total 65.**

Cívicos infantil y juvenil **total 607.**

Cívicos mayores **total 48.**

Jóvenes "a lo bien" **total 46.**

Micro cuadrantes de vecindario **total 07.**

Tiendas red "tiendas seguras" **total 420.**

Promotores convivencia y seguridad **total 07.**

Empresas de vigilancia (5060 guardas) **total 57.**

"EL JUEGO ES SANTA MARTA" 5.430 Jóvenes Sensibilizados



Policía Más Cercano al Ciudadano

PROGRAMAS

65 Frentes de seguridad

607 Cívicos infantil y juvenil

48 Cívicos mayores

46 Jóvenes "a lo bien"

07 Micro cuadrantes de vecindario

420 Tiendas red "tiendas seguras"

07 Promotores convivencia y seguridad

57 Empresas de vigilancia (5060 guardas)



"EL JUEGO ES SANTA MARTA" 5.430 Jóvenes Sensibilizados



Dios y
Patria

Informe Rendición de cuentas POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Policía Metropolitana de Santa Marta, en cumplimiento a los lineamientos metodológicos y principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz, con el fin de fortalecer el sentido de lo público y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el próximo 20 de marzo de 2025 en el auditorio Mega Biblioteca 500 Años, ubicado en la calle 39 Nro. 32-39, barrio Mamatoco, a partir de las 09:00 AM, y por transmisión en vivo a través de las diferentes redes sociales: YouTube, Facebook Live y Radio Policía Metropolitana de Santa Marta 105.4 FM, donde el señor Coronel Jorge Andrés Bernal Granada, Comandante de MESAN, presentará los avances obtenidos durante la gestión 2024.

Es por ello, que, a través del procedimiento de rendición de cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de las metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, y acciones de mejoramiento, entre otros aspectos.

METROPOLITANA DE SANTA MARTA MESAN

AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA: 20 de Marzo de 2025

HORA: 09:00 A.M.

LUGAR: Mega Biblioteca 500 Años, ubicada en la Carrera 32 #39 - 605 barrio San Pedro Alejandrino

PRESIDE: Coronel: Jorge Andrés Bernal Granada



Dios y
Patria

Informe Rendición de cuentas POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

En este link podrás encontrar toda la información requerida para su participación en la Rendición de cuentas 2024 policía metropolitana de Santa Marta

<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-2024-policia-metropolitana-santa-marta-1>

1. Link de conexión a la rendición de cuentas 20-03-2025 - 09:00 AM.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a...>

Este evento será transmitido en vivo a través de YouTube, Facebook Live y Radio Policía 105.4 FM de la Metropolitana de Santa Marta, a partir de las 09:00 am por medio del siguiente link <https://www.facebook.com/share/1A5oa7VKZm/?mibextid=wwXlfr>

2. Link invitación, puede registrarse como invitado a través del siguiente enlace.

3. <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a...>

4. Link para realizar Preguntas, Solicitudes Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias PQRS. A través del siguiente enlace, usted podrá formular sus preguntas e inquietudes.

<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/>

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública a través del siguiente enlace.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95a...>

10) Temas consulta ciudadana para la Rendición de Cuentas

1. Policía de Vecindario.
 2. Patrulla Purpura.
 3. Ambiental y Ecológica.
 4. Seguridad Vial.
-



Dios y
Patria

Informe Rendición de cuentas POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

Rendiciones de Cuentas de la Policía Nacional

5. Derechos Humanos.
6. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
7. Servicio Militar y de Incorporación.
8. Programas y estrategias para la Infancia y Adolescencia.
9. Prevención y Educación Ciudadana.
10. Aplicación ley 1801 de 2016 CNCSC.



5. Link Informe de Gestión Previo a la Rendición de Cuentas:
<https://www.policia.gov.co/Santa-Marta/rendicion-cuentas>

La Rendición de Cuentas está enfocada en los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad, participación ciudadana y en el manejo de los recursos públicos.

CONCLUSIONES

Para la Policía Metropolitana de Santa Marta, es importante que la comunidad conozca la gestión diaria que se realiza por parte de nuestro equipo de trabajo, por lo que ponemos toda nuestra oferta institucional y los resultados obtenidos de la vigencia 2024.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber y la importancia de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

Este evento es un escenario muy importante para fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial, contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

